



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1131/2000

Expediente N° 2465/2000

AMA

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.-

Vista la Resolución N° 1118/2000, y

CONSIDERANDO:

Que en el ejercicio económico del año 1999 se aportó en carácter de contribución al Secretariado de Ayuda Cristiana a las Cárceles la suma de pesos ciento diez mil, mientras que en la resolución del visto se le ha fijado la suma de pesos doscientos veinte mil,

SE RESUELVE:

1°) Fijar en PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-) la contribución al Patronato de Liberados de la Capital Federal y en PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$ 110.000.-) la correspondiente al Secretariado de Ayuda Cristiana a las Cárceles.

2°) Dejar sin efecto la resolución N° 1118/2000.

3°) Autorizar a la Dirección de Administración a realizar las afectaciones presupuestarias pertinentes, así como las liquidaciones y pagos respectivos.

Regístrese y comuníquese.-

stf

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION